

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBRENTE
OFICINA DE PARTES

Nº INGRESO CORRELATIVO 12-16 81
FECHA 6 DIC 2016 HORA
TRANITE
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

ORD. Nº 7507/

ANT.: Su Circular N° 92 del 21 de noviembre de 2016.

MAT.: Informa de actividades desarrolladas en relación al Plan de Descontaminación para Temuco y Padre las Casas.

TEMUCO, 05 de Diciembre de 2016.

DE

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA

REGION DE LA ARAUCANÍA.

Α

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE

REGION DE LA ARAUCANÍA.

A través del presente Ord., y en el marco del "Plan de Descontaminación Atmosférica por MP 2,5 para las comunas de Temuco y Padre Las Casas y de actualización del Plan de Descontaminación por MP10, para las mismas comunas", se ha demandado a la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura Región de La Araucanía, llevar a cabo diversas acciones para elaborar un Plan de Trabajo y dar cumplimiento a los compromisos de dicho Plan, atendiendo a lo estipulado envío resumen y medios de verificación de las actividades que se han desarrollado en el transcurso del presente año.

Saluda atentamente a Ud.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA
REGION DE LA ARAUCANÍA

AHM/CVC/cvc <u>Distribución</u>

- Sr. Marco Pichunman Contreras Seremi de Medio Ambiente.
- Srta. Rocío Toro Rodríguez, Encargada de la Unidad de Calidad del Aire Seremía de Medio Ambiente.
- Archivo Seremía.



INFORME DE ACTVIDADES DESARROLLADAS POR LA SEREMI DE AGRICULTURA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESCONTAMINACION ATMOSFERIA TEMUCO – PADRE LAS CASAS.

Temuco, diciembre del 2016.

INTRODUCCIÓN.

La contaminación atmosférica es un desafío para la autoridad ambiental en Región de La Araucanía. Esto indica una urgente necesidad de establecer una estrategia que entregue los lineamientos, los plazos y las metas para resolver el problema de la contaminación con la mayor eficacia posible. Desde el año 2005 las comunas de Temuco y Padre las Casas se encuentran declaradas como zona saturada por material particulado respirable MP 10 y desde el año 2012 por MP 2,5, pues en los meses de abril a septiembre se evidenciaba su amplia superación debido principalmente al uso de leña para calefacción.

El Ministerio del Medio Ambiente a través del D.S. Nº 8 del 2015 establece el Plan de Descontaminación Atmosférica por MP 2,5, para las comunas de Temuco y Padre Las Casas y de actualización de Plan de Descontaminación por MP 10, para las mismas comunas. Con la finalidad de dar cumplimiento a dicho plan, fueron establecidos compromisos por parte de los diversos Ministerios y las Instituciones que los conforman, es así que, por parte del Ministerio de Agricultura, corresponde según el Capítulo 3 el Control de Emisiones asociadas a las quemas agrícolas, Forestales y domiciliarias. Para dar cumplimiento a los compromisos que establecidos se han realizado desde los Servicios que integran el Ministerio de Agricultura (Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario, Servicio Agrícola y Ganadero, Corporación Nacional Forestal y Secretaria Regional Ministerial de Agricultura Región de La Araucanía), diversas actividades que tienen como objetivo realizar un plan de difusión anual con respecto a las prohibiciones relativas al uso del fuego, la conformación de una mesa de trabajo, con la finalidad de desarrollar y generar información acerca de las quemas agrícolas y forestales en La Araucanía y un Seminario cuya temática se centrará en las alternativas de manejo de rastrojos para evitar el uso del fuego como practica agrícola y forestal, el marco del Programa de Buenas Prácticas Agrícolas tendientes a generar alternativas a las quemas.

Como objetivo principal de este informe y para dar respuesta a la solicitud emitida por la Contraloría General de la Republica, a continuación, se darán a conocer las actividades que han sido desarrolladas en el trascurso del presenten año, por las Instituciones que son parte del Ministerio de Agricultura conforme lo dictamina el PDA Temuco y Padre Las Casas.

Actividades realizadas año 2016, Ministerio de Agricultura.

Programa de Buenas Prácticas Agrícolas tendientes a generar alternativas a las quemas.

1. Implementación del Programa de Buenas Prácticas Agrícolas tendientes a generar alternativas a las quemas, dirigido específicamente a las comunas de la zona saturada y comunas aledañas Chol Chol, Galvarino, Lautaro, Vilcún, Cunco, Freire, Nueva Imperial y Garbea.

Puedo informar lo siguiente:

El día 03 de mayo se realizó una reunión convocada por la Seremía de Agricultura con profesionales designados por las Direcciones Regionales de: Instituto de Desarrollo Agropecuario, Corporación Nacional Forestal, Servicio Agrícola y Ganadero, Instituto de Investigación Agraria Carillanca, el objetivo de la reunión fue conocer las actividades que cada Servicio desarrolla en el marco del Plan de Descontaminación Atmosférica de Temuco y Padre las Casas y a la vez conformar una Mesa de Trabajo, para desarrollar en conjunto actividades que conduzcan a un Programa de Buenas Prácticas Agrícolas tendientes a generar alternativas a las quemas.

Posteriormente mediante Oficio N° 7158 de fecha 11 de mayo de 2016 la Seremía de Agricultura solicita formalmente que los Servicios en cuestión envíen información acerca de las actividades, investigaciones, programas que se desarrollan en la actualidad con respecto a manejo y uso de rastrojos agrícolas y forestales.

A la misma vez mediante Ord N° 7159 de fecha 11 de Mayo de 2016 la Seremía solicita exclusivamente a la Corporación Nacional Forestal información referente a Quemas Agrícolas y Forestales registradas desde el año 2011 al 2016. Una vez obtenida la información se realizó un Análisis de los datos generando el Informe: Análisis Regional del Sistema de Quemas Controladas Agrícolas y Forestales 2011-2016, el que fue distribuido a la Seremía de Medio Ambiente y a CONAF (Ver ANEXO).

El día 09 de Junio, el Seremi de Agricultura realiza un Gabinete del Agro el cual fue dirigido en la oportunidad por el Seremi Subrogare Don Eduardo Figueroa Goycolea, a dicho Gabinete asistió en carácter de invitada la profesional de la Seremi de Medio Ambiente Región de La Araucanía, Srta. Rocío Toro Rodríguez, Encargada de la Unidad de Calidad del Aire, en la ocasión los directivos y profesionales de las diversas Instituciones que conforman el Ministerio de Agricultura, realizaron consultas con respecto a las diferentes actividades que mandata el D.S.N°8 del Ministerio del Medio Ambiente, que Establece Plan de Descontaminación Atmosférica por MP 2,5, Para Las Comunas de Temuco y Padre Las Casas, Actualización del Plan de Descontaminación por MP10 (Ver ANEXO).

Finalmente se puede informar que en el mes de Octubre 2016, la Seremía de Agricultura a través de CONAF, desarrollará un Seminario para los agricultores de la zona saturada y de las comunas: Chol Chol, Galvarino, Lautaro, Vilcún, Cunco, Freire, Nueva Imperial y Gorbea, cuya temática a exponer es: Alternativas al Manejo y Uso de Residuos Agrícolas y Forestales para evitar las quemas, EL Seminario será dictado en el mes de Enero de 2017.

LISTA DE ASISTENCIA

"PROGRAMA DE BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS TENDIENTES A GENERAR ALTERNATIVAS A LAS QUEMAS"

Þ	S GRAD O'DONNE S	Andrea Jellopuolo S	Katherines Shurter a.	depardo bemandos	Hautena Huensques)_	Consals comes mades	nan motions F. Jaka 4	Ana The Alexan	NOMBRE
Surviva de	日を有	1 N DAR	JULLAP	SEPLAID.	SERETTIA	COURT.	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Sap,	INSTITUCIÓN
carbina vera a mencion	Season nomber a course	hadely a obsolution	Keshest Pro mary El.	+LEANTO- Hammer @ Minney . Octa. C L 0923 +>	pauline huen sco@ningers de	they of Smot ground	inastro Dunio-cl	amo The Cator porc	CORREO ELECTRONICO
-2+194 225 B	452238 166	45 250 6025	2506006	440923333	12 252 25 p.	45-22981110	ntetembb	St 45-227-10-06	TELEFONO
(sattlem)			The state of the s	(Jewelles		HA MARINE	I we troke	Mx 2/ 2	FIRMA



SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO GABINETE DEL AGRO

Temuco, lunes 9 de mayo de 2016

Emilio Unger feld) Shelle Soone feuter			Teléfono 1 79998995 45-2297296 45-2297204
Robino Chienudeo I	Selevia Agridhura	2 Spt. CL	89889475
And They Alexan	SA62.	9	7781 FZZ - 871
Chigias pates docates	71000		960065126
ĺλ, ΄	Severni del mudio		594476C
areline Una Corvera	Sumicion		124984288
Sougalo Somes norder	Corred.	Sando Sound Stand 52 28 W	2288110
	<	1 ,	

Servicio Agrícola y Ganadero. Dirección Regional, Francisco Bilbao Nº 931 piso 3, Temuco Teléfono: (045) 2210383 www.sag.cl



SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO GABINETE DEL AGRO

Temuco, lunes 9 de mayo de 2016

Nombre	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Alexando Hamandez 5- to	T() 7 8 8 7	ALE DE HERNONDEZ O WINGH GOS.CL 502BY407(15 oh h 8205 12 mar	
June Mexico 3	INIA	june jias O i mia. cl	82432435	Johnny
0			((
				:

Servicio Agrícola y Ganadero. Dirección Regional, Francisco Bilbao Nº 931 piso 3, Temuco Teléfono: (045) ZZ10383 www.sag.cl



Analisis Regional del Sistema de Quemas Controladas Agrícolas y Forestales 2011-2016

Análisis y contextualización, datos SAQ.

Regular el uso del fuego para la eliminación de material vegetal agrícola y forestal para evitar la ocurrencia de incendios forestales y disminuir la contaminación atmoférica en la Región de La Araucanía, es de imperiosa necesidad. Esta es una práctica arraigada en la agricultura regional que tiene como objetivo la destrucción de la vegetación para la preparación de terrenos para cultivos agrícolas inmediatos, faenas silvopecuarias en terrenos forestales y otros trabajos similares. (Extracto D.S. 276).

El uso del fuego en Chile se reglamenta a través del Decreto Supremo N°276, del Ministerio de Agricultura, del 26 de Septiembre de 1980, éste entrega la facultad de fiscalización* y regulación a la Corporación Nacional Forestal "CONAF", quien, a través del Sistema de Asistencia de Quemas controladas, "SAQ", establece las medida necesarias tendientes a la consecución de este objetivo. Este Organismo tiene el deber de velar por el cumplimiento de dicho reglamento, para este efecto define cada año un Calendario de Quemas, el cual, basado en la contingencia climática, establece periodos en los que es posible la utilización del fuego como herramienta agrícola, no obstante, se debe aclarar que esta institución, en estricto rigor, no autoriza el uso del fuego, sino más bien agenda su uso, a través de la calendarización de éste mediante los avisos de quemas o en situaciones más complejas, "Planes de quema", comprobando que su uso se ajuste al calendario definido anteriormente.

El presente análisis estudia el comportamiento temporal y espacial de las quemas agrícolas realizadas en la Región de La Araucanía en el periodo comprendido entre los años 2011 y 2016, lo que corresponde a 5 temporadas, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016, analizados en toda su dimensión y en el contexto de aportar como herramienta de información al Plan de Descontaminación Atmosférica por MP 2,5 de Temuco y Padre las Casas.

*Artículo 11, DS 276

1. Region de la Araucanía, antecedentes generales.

Tabla 1: Superficie territorio nacional, regional y provincial Región de La Araucanía, proyecciones INE 2015.

Market Academic School and the second			home the way will be to	
AND AND A LOCAL COMPANY OF THE PARTY OF THE		Carried and the second	Adamatic international contraction of the second section of the sectio	*******************************
AND TARREST PARTITION AND ADDRESS OF	Company of the party of the par			
		· 注:13.14.14.14.14.14.14.14.14.14.14.14.14.14.		
And the state of t	And the second s		the state of the s	
75 677 000	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O	termina della compressiona della compressiona della compressiona della compressiona della compressiona della c	ATTENDED TO A SECURITION OF THE PERSON OF TH	Addison Strategic Strategic St
75.677.000 Ha	3 184 200 Ha	1 2 4 2 2 0 0 11	4 0 40 000	1
1000 110	3.184.200 Ha	1.343.300 Ha	1.840.900	Ha
Ĺ			1.0-0.500	114

FUENTE: Generación propia con datos de ODEPA

La región de la Araucanía cuenta con una superficie de 3.184.200 Ha, limita al Norte con la Región del Biobio y al Sur con la Región de los Ríos. Está dividida administrativamente en 2 provincias; Malleco y Cautín, con un total de 32 comunas. La Provincia de Cautín concentra el 58% de la superficie territorial regional y el 78% de la población.

Tabla 2: Número de Habitantes, realidad Nacional v/s Regional Proyecciones INE 2015

***************************************		THE APPROXIMATION IN ALL AND ADMINISTRATION IN THE PARTY AND ADMINISTRATION	to the second se
CACLEMAL K	acile)(Yay	PERHUAW	e delimin
17.624.603 91	.3.065	198.892	714.173

FUENTE: Generación propia con datos de ODEPA

Del total de habitantes de la región, el 49% corresponde a hombres, y aproximadamente un cuarto de la población total es indígena*.

Tabla 3: Superficie Agroforestal Regional. (Ha)
ODEPA 2015

SUPPRECENTATION		MIT I
PLANTACION	589.181	На
BOSQUE NATIVO	710.534	На
AGRICOLA	327.811	На

FUENTE: Generación propia con datos de ODEPA

El 51% de la superficie regional presenta condiciones agrícola o forestal, sumando un total de 1.627.526 Ha, de esta superficie, el 56% pertenece a terrenos agrícolas o con plantaciones forestales, los primeros concentrados en los sectores de topografías más planas.

^{*}Fuente: Censo 2002

La superficie con plantaciones forestales se encuentra concentrada en la provincia de Malleco, en los sectores de topografías con gran pendiente (Imagen 1).

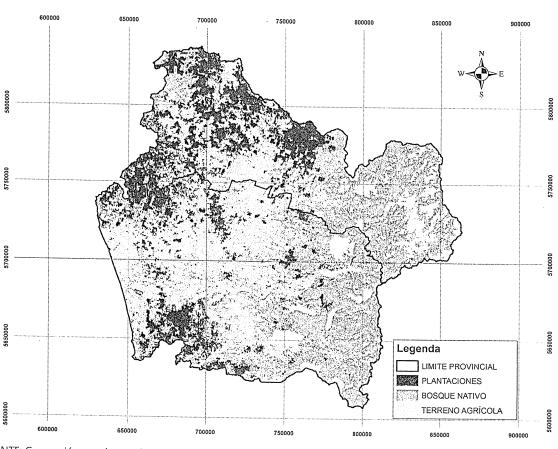


Imagen 1: Superficie forestal – agrícola del País. (Ha)
IDE MINAGRI 2015

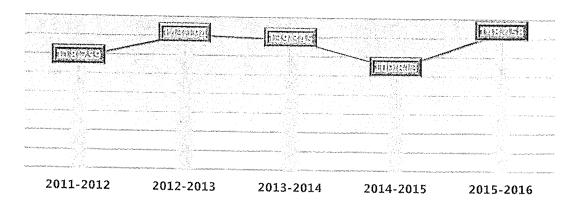
FUENTE: Generación propia con datos de IDE-MINAGRI y SAQ CONAF

Los terrenos de uso agropecuario, según el catastro de los recursos naturales de Chile, CONAF 2007*, cubren en la región una superficie de 1.606.219 Ha, concentrada en la provincia de Cautín, superficie estimada sin segregar por rubro productivo ni intensidad de la práctica agrícola.

^{*}Catastro de Uso del Suelo y Vegetación, Región de La Araucanía. Monitoreo de cambio y actualización (2007)

2. Temporalidad del Sistema de Asistencia de Quemas en la Región.

Gráfico 5.- Evolución anual de las quemas controladas. Región de la Araucanía 2011 – 2016



FUENTE: Generación propia con datos de SAQ CONAF e IDE MINAGRI

La Corporación Nacional Forestal (CONAF), realiza una calendarización de los periodos en los que es posible el uso del fuego como herramienta de eliminación de desechos, en los que normalmente el mes de febrero queda excluido, debido a singularidades climáticas y adicionalmente a que el personal se encuentra en estado de alerta permanente por el aumento en el índice de incendios forestales y solo se permiten quemas a determinados predios a solicitud fundada de sus propietarios.

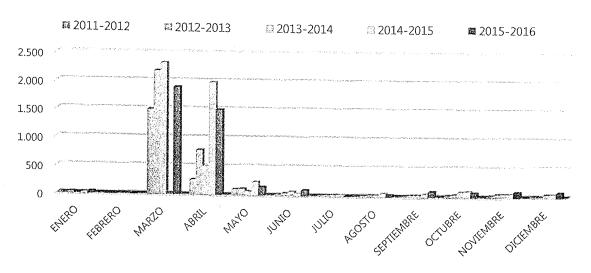
Muestra el gráfico 5 una menor superficie regional con aviso de quemas la temporada 2014-2015, y un leve aumento de la tendencia la temporada 2015-2016.

En los meses de abril a septiembre, las comunas de *Temuco y Padre las Casas*, en el marco del cumplimiento del plan de descontaminación ambiental, PDA y según lo establecido en el D.S. 78 del 3.06.2010, capítulo IV, Artículo 26 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de La República, presentan una prohibición adicional en el uso del fuego, no obstante, las quemas que históricamente se realizan en ambas comunas en este periodo solo

representan el 0,022 % de las realizadas en la región, por lo que se considera que el aporte de esta medida a la descontaminación de la capital regional no es significativa.

El Gráfico 6 presenta el comportamiento temporal de las quemas a través de los meses, la interrupción de estos eventos en el mes de marzo ocurrida la temporada 2014-2015 se debe a las peculiaridades climáticas que presento la Región de La Araucanía relacionadas con escasez histórica de precipitaciones, lo que implicó que CONAF estableciera una suspensión adicional del uso del fuego en el periodo comprendido entre los meses de enero y abril.

Gráfico 6.- Estacionalidad de las quemas controladas. Región de la Araucanía 2011 – 2016



FUENTE: Generación propia con datos de SAQ CONAF e IDE MINAGRI

Descartando la situación puntual ocurrida la temporada 2014-2015, se observa una clara predominancia de quemas en el mes de marzo y en menor medida en el mes de abril, periodo inmediatamente posterior al de restricción en el uso del fuego, estos meses concentran el 96% de los episodios de quemas en la Región.

3. Situación espacial regional del Sistema de Asistencia de Quema (SAQ).

La Corporación Nacional Forestal CONAF, a través del Sistema de Asistencia de Quemas controladas, realiza el registro y seguimiento a las faenas de quemas ejecutadas en la Región, el principal objetivo de dichas faenas es la eliminación de los residuos provenientes de las actividades agrícolas y en menor porcentaje, forestales.

Region de la Araucania - Distribucion territorial que mas 20.11...20.16

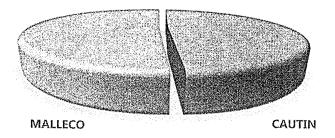
Imagen 2: Distribución regional de quemas controladas registradas en el SAQ-CONAF, Periodo 2011 - 2016.

FUENTE: Generación propia con datos de SAQ CONAF e IDE MINAGRI

La Imagen 2 muestra la tendencia de las quemas a situarse sobre terrenos del valle del secano central de la región, lo que se condice con el uso arraigado que tiene el fuego como herramienta para la eliminación de los residuos proveniente preferentemente de la agricultura.

De acuerdo a la espacialidad en la provincia de Cautín, los registros se encuentran distribuidos en formas más homogéneas, no obstante, pese a su menor superficie, la provincia de Malleco concentra el 51% de las quemas en la Región en el periodo estudiado.

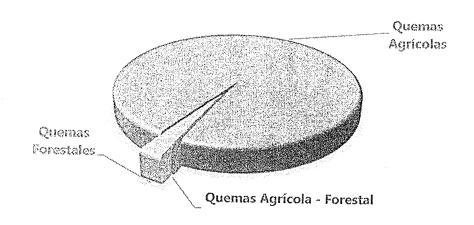
Gráfico 1.- Distribución provincial superficie quemas controladas Región de la Araucanía 2011 - 2016



FUENTE: Generación propia con datos de SAQ CONAF e IDE MINAGRI

Respecto al tamaño de los predios que registran avisos de quemas, en la provincia de Cautín el promedio es de 78,1 Ha, mientras que en Malleco son de mayor superficie, promediando las 109,2 Ha.

Gráfico 2.- Distribución Regional según Objetivo de la quema Región de la Araucanía 2011 - 2016



FUENTE: Generación propia con datos de SAQ CONAF e IDE MINAGRI

Las quemas controladas en la región se concentran principalmente en terrenos de aptitud agrícola (Grafico 2), de estas, sólo el 2,7% corresponden a quemas forestales, sin embargo, a diferencia de las quemas agrícolas, todas las quemas forestales deben llevarse a cabo por medio de un "Plan de quemas" lo que implica que deban ser fiscalizados por CONAF en su totalidad. Las faenas de quemas agrícolas que presenten condiciones especiales como; estar situadas a orillas de carreteras, bajo tendidos eléctricos, cercanas al radio urbano o cercanas o colindantes a alguna unidad del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas por el Estado (SNASPE), de igual modo deben presentar un plan de quemas y serán supervisadas por CONAF.

MELIPEUCO TOLTEN 11 CURARREHUE 13 LONQUIMAY PUCON 64 SAAVEDRA PUREN LUMACO 187 TEMUCO 208 ANGOL CHOLCHOL 221 RENAICO 404 1.136 LONCOCHE CARAHUE 1.159 1.335 TEODORO SCHMIDT 1.469 VILLARRICA 1.974 PADRE LAS CASAS 2.280 LOS SAUCES PITRUFQUEN 2.423 ERCILLA 2.904 4 192 GALVARINO 1.455 GORBEA 4.341 CURACAUTIN Service School NUEVA IMPERIAL 5.955 CUNCO 6.245 COLLIPULLI 9.806 FREIRE VILCUN TRAIGUEN 13.018 PEROUENCO 14.778 LAUTARO 14.858 VICTORIA 5.000 15.000 20.000 25.000 30.000 35,000 40.000 Hectareas

Gráfico 3.- Superficie quemas controladas distribuidas por comunas Región de la Araucanía 2015 – 2016.

FUENTE: Generación propia con datos de SAQ CONAF e IDE MINAGRI

El mayor registro de quemas lo presenta la comuna de Victoria, concentrando el 25% de la superficie quemada a nivel regional, esta comuna sumada a Lautaro, Perquenco y Traiguén, representan más del 50% de las quemas regionales.

600000 650000 700000 750000 800000 850000 9000000

FENUCO

FENUCO

FACE LAS CASAS

PADRE LAS CASAS

PADRE LAS CASAS

FENUCO

F

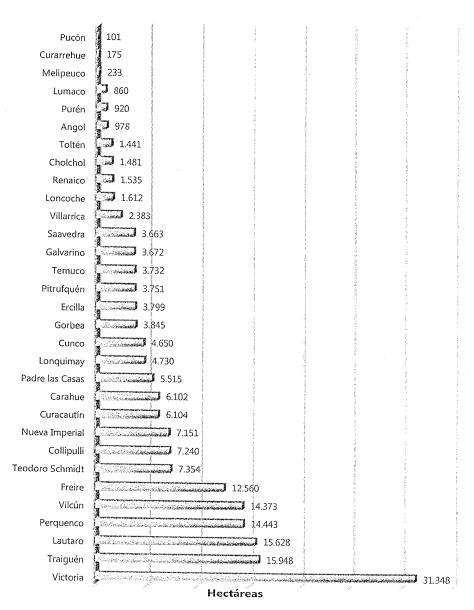
Imagen 4: Comunas con mayor concentración de quemas regionales registradas en el SAQ-CONAF, Periodo 2011 - 2016.

FUENTE: Generación propia con datos de SAQ CONAF e IDE MINAGRI

El 53% de las quemas a nivel regional se encuentran concentradas en cuatro comunas, todas situadas al norte de Temuco, esta información se condice con la producción histórica de las comunas mencionadas y su aporte a la producción regional en términos cerealeros, gráfico 4, principales productos agrícolas cuyos desechos se manejan históricamente mediante fuego.

*Obtenida de estadísticas basadas en observaciones tomadas entre el 01/2011 - 05/2016 diariamente entre las 7 de la mañana y las 7 de la tarde hora local.

Gráfico 4.- Superficie comunal destinada a cultivos cerealeros. Región de la Araucanía CENSO 2007

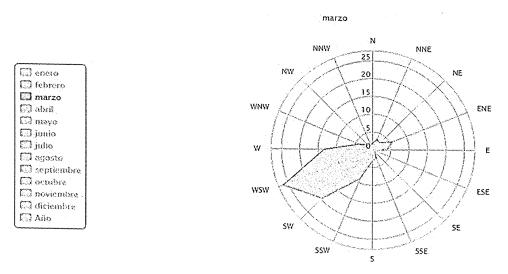


FUENTE: Generación propia con datos de ODEPA

Al cruzar esta información con la dirección histórica mensual de los vientos, obtenida de la estación meteorológica de Maquehue*, podemos decir que durante los periodos de máxima intensidad de quemas, que corresponde a los meses de marzo y abril, periodo que explica el 96% de las quema regionales, la tendencia de las emisiones es a desplazarse hacia el Noreste, lo que arrastraría la nube de humo en esa dirección, acentuando la situación de

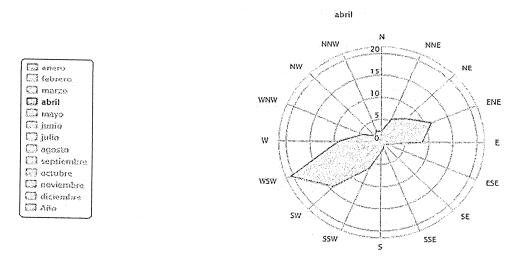
contaminación para las comunas con mayor superficie de quemas controladas en la Región, representadas por Lautaro, Perquenco, Victoria, Ercilla y Collipulli, y por otro lado, la influencia de estas quemas sería poco significativa para Temuco y Padre las Casas.

Gráfico 5.- Distribución de la dirección del Viento en el mes de marzo. Región de la Araucanía promedio 2011 – 2016



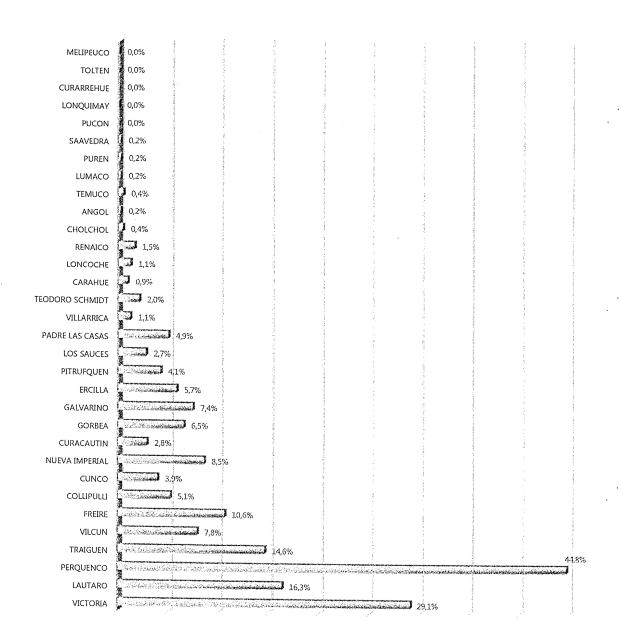
FUENTE: Estadísticas meteorológicas – Estación Meteorológica Maquehue – Región de la Araucanía.

Gráfico 6.- Distribución de la dirección del Viento en el mes de abril. Región de la Araucanía promedio 2011 – 2016



FUENTE: Estadísticas meteorológicas – Estación Meteorológica Maquehue – Región de la Araucanía.

Gráfico 7.- Superficie quemada en cada comuna respecto a su superficie total. (%) Región de la Araucanía 2015 – 2016



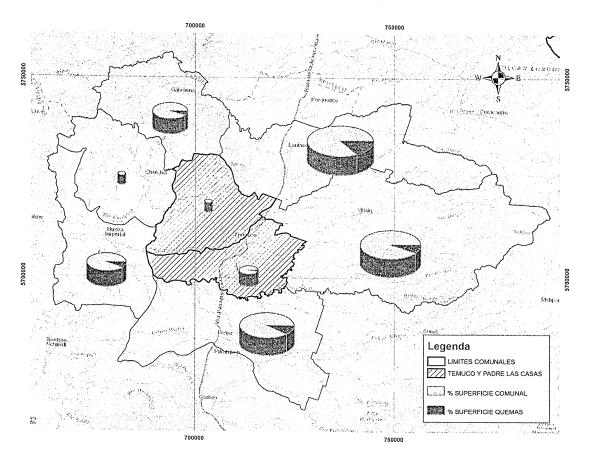
FUENTE: Generación propia con datos de SAQ CONAF e IDE MINAGRI

Al presentar la información como porcentajes comunales, el peso relativo de cada comuna a nivel Regional cambia, siendo la comuna de Perquenco la que concentra el mayor valor, con el 44,8% de su superficie con aviso de quema.

De las comunas aledañas a Temuco y Padre las Casas, sólo Lautaro Vilcun y Freire muestran un aporte significativo a las emisiones en términos de superficie quemada, y de acuerdo a su ubicación geográfica, sólo Freire puede presentar un aporte al material particulado de esta zona saturada de la Región en los meses de marzo y abril, considerando la predominancia de los vientos.

Gráfico 8.- Datos normalizados de la superficie afectada por quemas agrícolas, respecto a su superficie comunal.

Región de la Araucanía 2015 – 2016.



FUENTE: Generación propia con datos de SAQ CONAF e IDE MINAGRI

El aporte relativo representado por el tamaño de los cilindros en la imagen anterior, da cuenta del escaso peso que tiene en la Región Temuco y Padre las Casas en términos de aporte a la polución producidas por las quemas.

4. Conclusiones.

- Para el análisis de la incidencia del material particulado generado por las quemas agrícolas en la ciudad de Temuco, es necesario contrastar esta información con las estadísticas relativas a la predominancia de los vientos en la época de máxima generación.
- Las quemas se concentran en el secano central de la Región y en el terrenos con aptitudes agrícolas.
- El mayor registro de quemas lo presenta la comuna de Victoria, lo que se condice con su aptitud histórica cerealera.
- El 96% de las quemas en la Región, se realizan durante los meses de marzo y abril y debido a la predominancia de los vientos en ese periodo, el humo debiera desplazarse hacia el noreste.
- La comuna de Perquenco presenta un 44% de su superficie con quemas durante el periodo estudiado.
- Las comunas de Lautaro, Victoria, Perquenco y Traiguén concentran más del 50% de las quemas regionales.
- Un cambio o modificación en estas prácticas arraigadas deben necesariamente estar orientadas a las comunas cuyo aporte es significativo a la contaminación atmosférica regional.